



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**



**JEE/EXT/13-11-2020
Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Extraordinaria**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez (10:00) horas del día trece de noviembre del año dos mil veinte (2020), en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete de la calle Eusebio Castillo de esta ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **MADAY MERINO DAMIAN**, Presidenta; **MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA**, Secretario de la Junta; **LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN**, Director Ejecutivo de Administración; y **MTRA. BLANCA ENI MORENO ROA**, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica; convocados para esta Sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X; 118, numeral 1 y 119 numeral 1, fracción XIII, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se lleva a cabo Sesión Extraordinaria de Junta Estatal Ejecutiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria ----



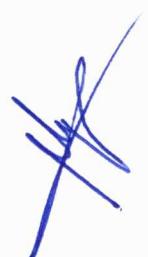
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días, señora y señores, en mi calidad de Presidente de este órgano colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracción IV y 16 numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado supletoriamente, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva; por lo que, cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción IV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario de la Junta, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente. Buenos días señoras y señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente: -----

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa a la designación de la Lic. Lorena Gordillo Padua, como encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional.-----



CUARTO. - Clausura. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA. - Gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señora y señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre. -----

MADAY MERINO DAMIAN, Presidente de la Junta: Presente. -----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN, Director Ejecutivo de Administración: Presente. -----

MTRA BLANCA ENI MORENO ROA, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: Presente. -----

El de la voz, en su calidad de **SECRETARIO DE LA JUNTA:** Presente. -----

Señora Presidente, para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de cuatro integrantes de la Junta, por lo que en términos del artículo 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, declaro la existencia de **QUÓRUM** legal para la celebración de la presente sesión. -----





TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias señor Secretario, en términos del artículo 7, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, le solicito someta a votación el orden del día antes referido. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Quedó aprobado por unanimidad de votos el orden del día Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, el **cuarto punto** del orden del día, es el relativo **a la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa a la designación de la Lic. Lorena Gordillo Padua, como encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, plaza que pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional.** -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor secretario, le solicito nos exponga la propuesta referida. Me pide el uso de la voz con posterioridad la Directora Ejecutiva de Organización.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Muchas gracias Señora Presidente, señora y señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, la propuesta que hoy pongo a su consideración, es la de designar a la Lic. Lorena Gordillo Padua, como encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, plaza que pertenece al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior en razón de que desde mi punto de vista es una persona profesional, responsable y capaz de cumplir con las actividades que el encargo amerita, así mismo he de mencionar que para este Instituto Electoral es de urgente necesidad, la designación de quien ocupará la referida Coordinación, en razón de haber quedado vacante a causa de la renuncia presentada por el C. Rubén Carrillo Pérez. La designación que se pone a consideración es de gran importancia, ya que se trata de la persona que deberá hacer las gestiones correspondientes para que los Partidos Políticos accedan oportunamente al goce de sus prerrogativas, asimismo es quien les dará el acompañamiento a las personas interesadas en obtener una candidatura por la vía independiente. Por otra parte, como bien sabemos quienes nos encontramos aquí reunidos, la Licenciada Lorena Gordillo Padua, cuenta con gran experiencia laboral, amparada con 23 años de entrega y profesionalismo en esta noble institución, que dan cuenta de su compromiso y desempeño a lo largo de estos años, pues de 1997 a la fecha ha ocupado diversos cargos (*Coordinador del Cuerpo de la Función Directiva de la Subdirección de Servicio Profesional, Jefe de Área del Departamento de Servicio Profesional, Jefe del Área de Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario en 2001, Jefe del Área de Capacitación Electoral, Encargada del Departamento de Documentación y Archivo, Encargada de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral*). Asimismo, el 16 de mayo de 2016 ingresó por Concurso Público Interno al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) como Técnica de Organización Electoral, cargo que desempeña actualmente en la Coordinación de Organización Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica. Por lo anterior, la propuesta que someto a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva, obedece como se ha señalado, a la necesidad de atender la continuidad de las actividades propias de la Coordinación a través de la persona que hoy se propone a este Órgano Colegiado, pues a mí consideración cuenta, no solamente con la preparación sino también con la experiencia suficiente para estar al frente de dicha área. Reiterándose que la presente



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

designación obedece a que se salvaguardan en todo momento los derechos como Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que se le reconoce la antigüedad a la titularidad y rango; y en su caso, una vez concluido el encargo, se reincorporará en los términos y condiciones que correspondan a la categoría que actualmente ostenta. No omito mencionar que en virtud de que la plaza que hoy se propone ocupar a través de la figura de encargado de despacho, como ya se ha mencionado forma parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio CPSSPE/SE/107/2020, se solicitó al Instituto Nacional Electoral, la viabilidad normativa para que la C. Lorena Gordillo Padua, pudiera ocupar dicha vacante en la modalidad referida, otorgándose respuesta favorable a lo petitionado, tal como consta en el oficio INE/DESPEN/1935/2020, signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Sería cuanto Señora Presidente. -

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, con relación a este punto, en uso de la voz la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA:

Gracias Señora Presidente, dada la importancia y responsabilidad que tiene la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, para el desarrollo de los trabajos previos al inicio del proceso electoral, y como ya lo ha mencionado el secretario ejecutivo es evidente la urgencia de designar a la persona que ocupará la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, dado que considero es una columna vertebral en los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización, pues la vasta experiencia de la licenciada Lorena Gordillo Padua, la respaldan, pues ha dado muestras de profesionalismo, eficiencia y responsabilidad dentro de este organismo público local electoral, y de quien estoy segura dará los resultados que se esperan con motivo de la encomienda como encargado de despacho. Sería cuanto Presidenta. --

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Director, con relación a este punto, del orden del día, pregunto a ustedes, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, En uso de la voz, el señor Director Ejecutivo de Administración. -----

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias presidenta por el espacio, concuerdo con lo expuesto por quienes me antecedieron en el uso de la voz, respecto a que con motivo de iniciar el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, resulta necesario efectuar la designación de la encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, debido a que es un área que se encarga de los trabajos relativos a las prerrogativas de los Partidos, por lo que resulta indispensable dotar a esta área de los elementos humanos necesarios para su buen funcionamiento, en cuanto a la persona propuesta y tomándose en consideración la responsabilidad que implica el ejercicio de los cargos que, en caso de aprobarse la propuesta, desempeñará considero que durante el tiempo que ocupe el encargo, perciba los emolumentos que corresponden al mismo, pues no debe pasar desapercibido que al asumir el cargo, además de incrementarse su nivel de responsabilidad, también aumentarán sus jornadas y cargas de trabajo. Lo anterior para realizar los trámites administrativos correspondientes y por supuesto dejando a salvo los derechos como miembro del SPEN. Es cuanto Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA: Gracias, a todos por sus aportaciones, respecto de la propuesta que hoy presenta la Secretaría Ejecutiva a la Junta Estatal Ejecutiva, me parece una excelente propuesta, debido a que la Lic. Lorena Gordillo Padua, es una mujer muy profesional en su actuar, máxime que es una persona que se somete a evaluación constantemente al ser Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, asimismo, como todos sabemos, la Lic. Lorena es una persona que tiene una amplia formación institucional en este Organismo. De igual manera es importante señalar, que de conformidad con lo establecido en el oficio INE/DESPEN/1935/2020, la Dirección del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Servicio Profesional Electoral determinó viable la designación de la Lic. Lorena Gordillo Padua como encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en ese contexto es viable referir que la Lic. Lorena como personal Técnico de SPEN del área de la Coordinación de Organización, es conocedora de los trabajos que se realizan día a día en el área referida, trabajando en colaboración con los integrantes del área, acción que da garantía de su trabajo en equipo y profesionalismo, por lo cual estoy de acuerdo con la propuesta presentada por el señor secretario. En razón de lo expuesto, Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, continuando con esta sesión, pregunto a ustedes ¿Tienen algo más que agregar? En virtud de que no hay más comentarios, solicito al Secretario Ejecutivo, someter a votación la propuesta señalada en el orden día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señora y señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la propuesta **que presenta el suscrito Secretario Ejecutivo de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa a la designación de la Lic. Lorena Gordillo Padua, como encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional.** Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario. Toda vez que ha sido aprobada la propuesta, motivo de este punto del orden del día, le solicito realice lo conducente a efecto de dar cumplimiento a lo acordado. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la clausura de esta Sesión. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, pido a los presentes nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenos días. Constando la presente acta de cuatro (04) fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Conste


MADAY MERINO DAMIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


**ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ
CÓRDOVA**
SECRETARIO DE LA JUNTA


BLANCA ENI MORENO ROA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CIVICA


JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN

